



Consejo de Ministros

Autorizada la ampliación del convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y RTVE para la serie documental sobre los ríos españoles

- El Ente público emitirá cinco capítulos más con el fin de dar a conocer entre la población todos los valores que encarnan nuestros ríos

01 sep. 06.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de una addenda al convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el ente público Radio Televisión Española para la realización de un proyecto de emisión y difusión de una serie documental sobre los ríos españoles.

El coste de la citada addenda asciende a la cantidad de 105.935 euros que se financiará por el Ministerio de Medio Ambiente, quedando así el coste total del convenio en la cuantía de 965.935 euros, distribuida en tres anualidades.

El 26 de mayo de 2005 se formalizó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y RTVE para la emisión de una serie de ocho capítulos de treinta minutos cada uno, con un presupuesto inicial de 860.000 euros, siendo autorizada su suscripción por el Consejo de Ministros el 13 de mayo de 2005.

Ante la cantidad y variedad de material existente en el Ente Público sobre la serie de los ríos españoles y con el objeto de conseguir la mayor difusión y el más amplio conocimiento entre la población, se hace necesario ampliar el convenio suscrito en cinco capítulos más, lo que conlleva una ampliación también del coste inicial, ampliación que hoy ha aprobado el Consejo de Ministros.